



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075472**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2023 a las 09:26 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.**

→ Correo Electrónico cordoba@grupofissa.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 20/06/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075472**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2023 a las 09:26 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **BRILLO EXPRES,S.L.**
- Correo Electrónico info@brilloexpres.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido

- - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 20/06/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075472**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2023 a las 09:26 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **SERLINCO, S.L.**

→ Correo Electrónico SERLINCO@SERLINCO.COM

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ **Fecha del Acuerdo** 20/06/2023



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0075472**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2023 a las 09:26 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **LISEGRAN SL**

→ Correo Electrónico licitacionesolisan@gmail.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILIIY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ En el apartado 1.7 SUBCONTRATISTAS de la declaración responsable, el licitador indica que sí va a subcontratar parte de la ejecución, pero en el detalle no describe el importe subcontratado ni tampoco qué trabajos, por lo que no se puede verificar si son o no tareas críticas.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En el apartado 1.7 SUBCONTRATISTAS de la declaración responsable, el licitador indica que sí va a subcontratar parte de la ejecución, pero en el detalle no describe el importe subcontratado ni tampoco qué trabajos, por lo que no se puede verificar si son o no tareas críticas. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la

empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ [Fecha final de respuesta](#) 23/06/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 20/06/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075472**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2023 a las 09:26 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **KIWIL FACILY SERVICES, S.L.**

→ Correo Electrónico tecnico@kiwilfacility.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 20/06/2023



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0075472**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2023 a las 09:26 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L**
- Correo Electrónico savfe@savservice.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILYIY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- En el punto 1.2. INSCRIPCIÓN ROLECE del ANEXO II, declara si se encuentra inscrito en el ROLECE, y tras consulta autorizada en el ROLECE figura que "No existen datos para la consulta".
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Subsanable) : En el punto 1.2. INSCRIPCIÓN ROLECE del ANEXO II, declara si se encuentra inscrito en el ROLECE, y tras consulta autorizada en el ROLECE figura que "No existen datos para la consulta". Según se contempla en el apartado 5.1.1 del PCAP, para ser admitidos a licitación, los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, siendo admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

→ Fecha final de respuesta 23/06/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 20/06/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075472**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2023 a las 09:26 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.**

→ Correo Electrónico gestion@gruposocel.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 20/06/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0075472**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2023 a las 09:26 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **ALTASO 2000 S.L.**

→ Correo Electrónico altaso2000@gmail.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas ALTASO 2000 S.L., BRILLO EXPRES,S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L., GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., KIWIL FACILY SERVICES, S.L. y SERLINCO, S.L., y; la necesidad de subsanación de las empresas LISEGRAN SL y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 20/06/2023